

DECRETO 1931/1962, de 19 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Vicente Arroyo Moreno pase a la situación de reserva

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Vicente Arroyo Moreno cese en su destino de a las órdenes del Director general de la Guardia Civil y pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1932/1962, de 19 de julio, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Joaquín Izquierdo Jiménez pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo tercero apartado b) de la misma.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Joaquín Izquierdo Jiménez, a las órdenes del Ministro del Ejército, pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1933/1962, de 21 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Angel Enriquez Larrondo

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Angel Enriquez Larrondo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día diez del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1934/1962, de 21 de julio, por el que se promueve al empleo de Auditor General al Coronel Auditor don Ricardo Mulet Fiol

Por existir vacante en la escala de Auditores Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Ricardo Mulet Fiol, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General, con la antigüedad del día siete del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1935/1962, de 21 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Juan Rodríguez Bonet.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Juan Rodríguez Bonet, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día veintinueve de junio del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1936/1962, de 21 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Ricardo Castro Caruncho

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Ricardo Castro Caruncho, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día uno del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1937/1962, de 21 de julio, por el que se promueve al empleo de Consejero Togado al Auditor General don José López-Fando Rodríguez.

Por existir vacante en la escala de Consejeros Togados, y en consideración a los servicios y circunstancias del Auditor General don José López-Fando Rodríguez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Consejero Togado con la antigüedad del día siete del citado mes y año, confirmando en su actual destino de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 1938/1962, de 21 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Antonio Júdez Lázaro.

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Antonio Júdez Lázaro, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con